



Ciudad de México, 02 de marzo de 2026
Oficio No. 5430/0191/2026
Asunto: Suficiencia Presupuestal

ISRAEL PARRA ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO CLÍNICO

P R E S E N T E

En atención al oficio 2520/0128/2026 en el que solicitan **suficiencia presupuestal** por la cantidad máxima de **\$225,600.00** (doscientos veinticinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) incluye IVA. Para la adquisición de auditoria de seguimiento y recertificación de calidad del laboratorio clínico 2026. Con cargo a la partida 33303.

Al respecto, se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad máxima de **\$225,600.00** (doscientos veinticinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) incluye IVA. Para el periodo del Fallo al 31/12/2026.

Por lo que se verá afectado el presupuesto **disminuyendo los recursos del 2026** para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o no ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad.

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1º de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Asimismo, se le exhorta llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

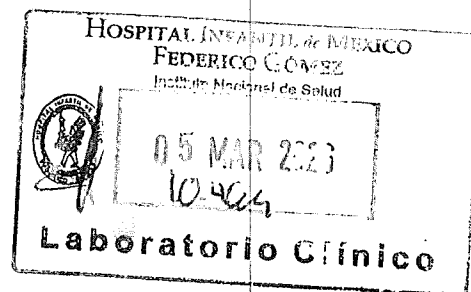
SERGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bo.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.c.p. Noé Paz Cruz - Director de administración
Benjamín Romero Navarro - Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnostico
Juan Antonio Gama Gomez - Subdirector Recursos Materiales
Graciela Villeda Gonzalez - Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas

LMP/SFG/kkf



2026
año de
Margarita Maza